

PUERTO VARAS, 28/10/2021

CERTIFICADO Nº 4734/2021

El Jefe de Oficina Sectorial **Puerto Varas** del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de los Lagos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N° 18.755, certifica que la subdivisión del predio **Los Fosos**, **ROL Número 243-32**, inscrito a fojas 2224, número 2985, año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, ubicado en la comuna de **Frutillar**, de propiedad de **Sociedad Agrícola Cahuelmo Limitada**, conforme al plano de parcelación y demás antecedentes tenidos a la vista, cumple con la normativa vigente de competencia del SAG para predios rústicos, no significando el presente certificado autorización de cambio de uso de suelos, ni validación de los antecedentes de dominio, demarcatorios o de georreferencia informados por el solicitante, como tampoco la validación del derecho necesario para la materialización de la servidumbre eventualmente proyectada, ni del necesario para acceder a un espacio público, ni la verificación de prohibiciones que el predio tenga para ser subdividido

Esta certificación se invalidará automáticamente si el plano se presenta enmendado.



ALFREDO ADOLFO CRUZ VALDÉS JEFE DE SECTOR OFICINA SECTORIAL PUERTO VARAS

JBD

c.c.: Sociedad Agrícola Cahuelmo Ltda -

Oficina Sectorial Puerto Varas - Florida 1301



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 Validar en:

https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=113663408&hash=632b1